

## **ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN PARA ALUMNAS DE ENFERMERÍA PROMOCIÓN 2017-2021**

### **1. Objetivo**

Fundación Corachan convoca ocho becas de formación al Mejor Alumno de Grado d'Enfermería (promoción 2017-2021) de ocho universidades de enfermería con el fin de:

- Reconocer la excelencia y el rendimiento académico.
- Fomentar la formación de Posgrado y la cultura del mérito.
- Promover el desarrollo de las competencias científicas y humanísticas de los estudiantes de enfermería.

Las escuelas universitarias de grado de enfermería que participan son las siguientes:

- Facultad de Ciencias de la Salud y Bienestar de la Universidad de Vic
- Facultad de Ciencias de la Salud de la UManresa, Universidad de Vic-Universidad central de Catalunya
- Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, de la Universidad Ramón Llull.
- Campus Docente San Juan de Dios. EUI adscrita en la Universitat de Barcelona.
- Escuela Superior d'Enfermería del Mar adscrita en la Universitat Pompeu Fabra.
- Escuela Universitaria d'Enfermería Gimbernat, adscrita en la Universitat Autònoma de Barcelona
- Escuela Universitaria de Enfermería de Santo Pau, adscrita en la Universitat Autònoma de Barcelona
- Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de enfermería - Facultad de Medicina

### **2. Dotación**

El importe de cada una de las becas de la Fundación Corachan será de hasta 4.000 € por alumno, en concepto de formación de Posgrado o Máster en alguna de las vertientes de enfermería en cualquier Universidad.

El pago efectivo de la beca se realizará contra matrícula, directamente a la Universidad o Escuela escogida. Las becas tienen una duración de un curso académico, prorrogable un año más.

Los premiados tendrán preferencia en la contratación de nuevos profesionales por la Clínica Corachan a partir de julio 2021.

### **3. Bases de la convocatoria**

#### **A. Duración y abono de la beca:**

La beca estará vigente por la promoción de Grado de Enfermería 2017-2021.

El plazo para la presentación de las solicitudes de las becas será lo acordado por cada una de las escuelas universitarias.

#### **B. Requisitos de los solicitantes:**

Estar cursando el Grado de Enfermería a alguna de las anteriores escuelas o facultades citadas en el punto 1

#### **C. Documentación y plazos:**

La Fundación Corachan facilitará un impreso a cada una de las Universidades, que tendrá que rellenar con la máxima claridad posible.

Las Universidades enviarán a la Fundación Corachan la siguiente documentación:

- Hoja información datos debidamente rellenado
- Hoja de información sobre el alumno o alumna becado
- Copia del expediente académico del solicitado y su nota mediana
- Currículum vitae del solicitado
- Documento LOPD firmado por el alumno

Las personas becadas daran su consentimiento a Fundación Corachan para el intercambio de datos con su Universidad a través de la firma de un documento que se les facilitará conjuntamente con el resto de documentación a cumplimentar.

### **4. Resolución**

La resolución dependerá de los criterios que establezca la propia Universidad que valorará y determinará, según el rendimiento académico, el mejor alumno de la promoción de Grado 2017-2021